

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos auxiliares para la ejecución de la restitución fotogramétrica de la zona regable del río Guaro (Málaga). Clave 06.841.001/8412.*

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 118.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle .... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las instalaciones de enlace radiotelefónico en la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Sur de España. Clave 06 604 002/0312.*

*Plazo de ejecución:* Ocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga). *Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 7, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de mayo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rectificación y encauzamiento de la regata «Abendaño» en Zarauz (Guipúzcoa). Clave: 01.404.018/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 92.391.462 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la Empresa que representa) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Valverde (Isla de Hierro). Clave: 13.338.401/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 85.368.038 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce

horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Reformado para laboratorio anejo al Departamento de Análisis Ambiental», en la finca Fuentes Blancas (Burgos), del CRIDA 05.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reformado para laboratorio anejo al Departamento de Análisis Ambiental» en la finca Fuentes Blancas (Burgos), del CRIDA 05, por un importe total de siete millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos diecisiete pesetas con cincuenta y dos céntimos (7.877.817,52).

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle José Abascal, 56, 8.ª planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día. No admitiéndose ninguna otra clase de presentación.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los servicios centrales del INIA, sitos en la calle José Abascal, 56, 7.ª planta, a las trece horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de ciento cincuenta y siete mil quinientas cincuenta y dos (157.552) pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

La documentación podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.—902-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 1/81 para la adquisición de diverso material de escritorio.*

*Objeto del concurso:* Adquisición de diverso material de escritorio.

La Tesorería General de la Seguridad Social convoca concurso público para la adquisición de diverso material de escritorio para su utilización en la Tesorería General de la Seguridad Social.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas treinta minutos (13,30) del día 9 de marzo próximo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en estas oficinas (calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid) y por correo a quienes soliciten por escrito.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector de Servicios Generales.—836-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 del actual, por mayoría, acordó adjudicar definitivamente el concurso de méritos convocado para la redacción de los trabajos de adaptación-revisión del PGOU de esta villa, al Arquitecto don José Aznar Grasa, de Zaragoza, autor de la plica número 2, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

Ejea de los Caballeros, 31 de enero de 1981.—El Alcalde accidental.—1.656-E.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferral del Caudillo por la que se adjudican las obras que se citan.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1981, acordó adjudicar definitivamente a favor de «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 87.340.000 pesetas, la subasta convocada para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal en La Malata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977.

El Ferral, 20 de enero de 1981.—El Alcalde.—463-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para la contratación de un ordenador electrónico para proceso de datos.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de enero de 1981, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para adjudicar la contratación de un ordenador electrónico para proceso de datos en el ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

*Objeto:* Concurso para la adquisición o alquiler, instalación y mantenimiento de un ordenador electrónico con destino al servicio de mecanización del ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe.

*Tipo:* No se establece tipo de licitación, por cuanto se estima, que la oferta de la Administración, es susceptible de ser mejorada por las soluciones técnicas a proponer por los licitadores. Por consiguiente, hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se procederá a la contratación hasta que se cuente con consignación presupuestaria al efecto y haya sido fiscalizado e informado, de conformidad, por el señor Interventor.

*Plazo de entrega:* El plazo de entrega e instalación del ordenador, deberá ser recogido en la oferta de los licitadores.

*Garantías:* Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables de nueve a trece horas.

*Presentación de plicas:* En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia) número ..... del día ..... y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, para la contratación de un ordenador electrónico para proceso de datos, se comprometo a la realización de la citada contratación, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), con el desglose de los elementos ofertados que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Getafe, 27 de enero de 1981.—El Alcalde.—530-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cisterna de riego y baldeo.*

Don Antonio Llanas Almudébar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesca, Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso para adquisición de una cisterna de riego y baldeo con destino a los servicios municipales de riego y limpieza que ha sido expuesto al público, se saca a concurso la citada adquisición con arreglo a las siguientes bases:

1. *Objeto del contrato.*—Tiene por objeto la adjudicación mediante concurso de una cisterna de riego y baldeo con una capacidad de 8.000 litros.

2. *Duración del contrato:* Por su misma naturaleza no se fija plazo de duración del contrato. Los concursantes deberán hacer constar en sus ofertas el plazo de entrega y montaje de la cisterna a partir de la fecha en que este Ayuntamiento facilite el autobastidor.

3. *Tipo de licitación:* Por tratarse de concurso y haciendo uso de lo previsto en el artículo 23-C del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación.

Para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta la oferta que con arreglo a criterios técnicos resulte más conveniente para los intereses municipales, sin sujetarse exclusivamente a la mayor economía de la misma.

4. *Garantía provisional y definitiva:* La provisional se fija en 17.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado y lacrado, desde el día en que apa-

rezca en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio del concurso hasta el último anterior señalado para la apertura de pliegos.

6. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente al en que se hayan cumplido diez días hábiles contados desde el día siguiente, también hábil, a la aparición del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», declarado de urgencia.

7. **Gastos:** De toda índole, a cargo del adjudicatario.

8. **Modelo de proposición y declaración de capacidad:**

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de este concurso, se comprometo a la entrega y montaje de una cisterna de riego y baldeo sobre bastidor que será facilitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, con sujeción a las características técnicas de la proposición de esta clase que acompaña en la cantidad ..... (en letra) pesetas.

Para hacer efectiva la misma ofrece las siguientes condiciones de pago: .....

Se une el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 17.000 pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad..

(Fecha y firma).

#### Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará una declaración en estos términos:

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento, al objeto de optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca para la adquisición y montaje de una cisterna de riego y baldeo sobre bastidor de autocamión facilitado por el mismo.

Huesca, 23 de enero de 1981.—El Alcalde.—559-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jadraque (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares, A y B, en el paraje denominado Zamarramala.**

#### PLIEGO DE CONDICIONES

##### 1. Objeto:

a) Enajenación mediante subasta pública de dos solares, A y B, de 932,66 metros cuadrados y de 934,57 metros cuadrados, sitos en el paraje de Zamarramala e inscritos en el Registro de la Propiedad al tomo 778, libro 42, folio 48, número 4.591, para la construcción de viviendas sociales.

b) El adjudicatario, al objeto de no demorar la construcción de las mismas, estará obligado a constituir un aval bancario por importe de cinco millones de pesetas a favor de este Ayuntamiento, quien lo hará efectivo parcialmente en la cantidad de cien mil pesetas por cada mes de retraso en la finalización de la obra, pasados los dos primeros años; sin que a los efectos de cómputo de tiempo el adjudicatario pueda alegar demoras por paralización de obras por conflictos laborales, por mal tiempo ni por prórrogas concedidas por el MOPU, para lo cual, el plazo a computar comienza el día de la adjudicación definitiva.

2. **Tipo de licitación:** Cinco millones cuatrocientos mil (5.400.000) pesetas, al

alza. En caso de que haya empate se realizará según marca el Reglamento de Contratación.

3. **Garantías:** La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 8 por 100 del de adjudicación.

##### 4. Forma de pago:

a) Será efectivo el importe íntegro de la adjudicación definitiva, siendo de cuenta del rematante todos los gastos que ocasione la enajenación, como anuncios, medición, valoración, escritura, etc., así como los costes de urbanización.

b) El adjudicatario, en concepto de completo pago, entregará un piso de noventa y un metros cuadrados habitable, con calefacción central de propano y contador individual, con cuatro dormitorios enmoquetados, salón-comedor con parque, cocina, baño, aseo y terraza, carpintería interior y exterior en madera para barnizar y será el bajo más cercano a las llamadas viviendas de Sindicatos.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con DNI número ....., en nombre propio o de la Sociedad ....., a V. I.

Expone: Que deseando tomar parte en la subasta de dos solares en el lugar denominado Zamarramala, de bienes de propios de esa Corporación, y teniendo interés en la adquisición de dichos solares, ofrece la cantidad de ..... (en letra) y ..... (en número).

Suplica: Se digné admitir la presente instancia.

Es gracia que espera alcanzar de V. I., cuya vida Dios guarde muchos años. (Fecha y firma legibles, con nombre y dos apellidos.)

6. **Presentación de pliegos:** Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, que podrán ser precintados y lacrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce de la mañana, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de dos solares sitos en Zamarramala».

7. **Declaración de urgencia:** El presente pliego de condiciones fue aprobado por unanimidad por el Pleno de la Corporación, con la asistencia del quórum legal establecido para este caso, en la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 1980, declarando esta subasta de urgencia, por lo que durante los ocho primeros días de exposición al público del presente pliego de condiciones se podrán presentar reclamaciones contra el mismo en la Secretaría del Ayuntamiento.

8. **Lugar, día y hora:** La fecha de la subasta será el día siguiente, transcurridos treinta días también hábiles desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas.

9. **Riesgo y ventura:** El contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, sin que éste pueda solicitar alteración del precio o indemnización, salvo en los casos de excepción a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Interpretación del pliego de condiciones:** La Administración en este caso se reserva el derecho de interpretación del presente pliego de condiciones.

11. **Segunda subasta:** Si quedara desierta la presente subasta, se celebrará la segunda al día siguiente, después de transcurridos diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera y con arreglo a las mismas condiciones y horario.

Jadraque, 8 de enero de 1981.—El Alcalde, Jesús Barahona Rojo.—600-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1980, se adjudicaron las obras de construcción de un parque en el barrio de La Fortuna a la Sociedad «Construcciones y Contratas, S. A.», por un importe de 18.091.192 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—716 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de red de bocas de riego o hidrantes de riego e incendios en la colonia de San Cristóbal de los Angeles.

**Tipo:** 5.287.988 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 72.880 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....) , vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de red de bocas de riego o hidrantes de riego e incendios en la colonia de San Cristóbal de los Angeles, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—520-A

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de defensas metálicas para árboles jóvenes.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de defensas metálicas para árboles jóvenes.

**Tipo:** 14.359.854 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para el suministro y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 151.798 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....) , vecino de ..... con domicilio en ..... en

posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de defensas metálicas para árboles jóvenes; se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción del colector María Odiaga-Piedrahita.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción del colector María Odiaga-Piedrahita.

**Tipo:** 7.042.360 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.426 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción del colector María Odiaga-Piedrahita se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción del colector de Ocaña.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción del colector de Ocaña.

**Tipo:** 9.386.535 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 123.865 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción del colector de Ocaña, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle Madre Mercedes Inglés.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle Madre Mercedes Inglés.

**Tipo:** 7.230.795 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 102.307 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle Madre Mercedes Inglés, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El objeto es la adjudicación, mediante subasta, de la construcción de mil trescientos nichos en zona de ampliación del Cementerio.

El tipo de licitación es la cantidad de diecisiete millones seiscientos veinte mil setecientos noventa y nueve (17.620.799) pesetas, a la baja.

Las obras habrán de realizarse en un plazo máximo de diez meses.

El importe de la adjudicación será fraccionado y hecho efectivo contra certificaciones de obras efectuadas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de doscientas veintiséis mil doscientas ocho (226.208) pesetas; la definitiva será del 3 por 100 hasta diez millones (10.000.000) de pesetas y del 2 por 100 del exceso de esta cantidad.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás documentos se halla de manifiesto en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de mil trescientos (1.300) nichos en la zona de ampliación del Cementerio Municipal», durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para la construcción de 1.300 nichos en la zona de ampliación del Cementerio Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma.)

Motril, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—888-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en El Bojal, Beniján.**

**Objeto:** Alumbrado público en El Bojal, Beniján.

**Tipo de licitación:** 3.704.978 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Pianza provisional:** 84.099 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Alumbrado público en El Bjal, Beniaján», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—895-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la calle Marqués de los Vélez.

**Objeto:** Acondicionamiento y pavimentación de la calle Marqués de los Vélez, de Murcia.

**Tipo de licitación:** 9.642.557 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 179.838 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las

obras de «Acondicionamiento y pavimentación de la calle Marqués de los Vélez, de Murcia», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—896-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal.

De conformidad con los acuerdos plenarios de 5 de diciembre de 1980 y 23 de enero de 1981, aprobatorios del pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso que a continuación se indica, se anuncia el mismo en los siguientes términos:

##### 1.º Objeto del concurso:

a) Servicio de creación y mantenimiento de ficheros de contribuyentes de los impuestos, tasas y exacciones que se indican en el programa que como anexo número 1 se une al expresado pliego de condiciones, así como la emisión de documentos para la formación de los correspondientes ficheros; padrones, listas cobratorias, recibos y liquidaciones y en general todos los documentos que especificados o no en el presente sea necesario para el buen fin de los trabajos objeto del concurso, de forma mecanizada para ordenador.

b) Recaudación en período voluntario y ejecutivo, durante los plazos fijados en el programa que como anexo número 1 se une al presente pliego de condiciones, impuestos, tasas y exacciones que en el mismo se relacionan y con arreglo a los periodos que igualmente se detallan.

2.º Precios: Dadas las características especiales que concurren en los trabajos 7 gestiones a realizar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios unitarios en cuanto se refiere al apartado a) del objeto y porcentajes en cuanto correspondan a la recaudación en período voluntario del apartado b), teniendo como límite los porcentajes máximos autorizados por la Ley.

En todo caso, la participación del adjudicatario en cuanto se refiere a los recargos de prórroga y apremio consistirá en el 50 por 100 de su importe con las limitaciones establecidas en el Reglamento General de Recaudación vigente, en su artículo 92.6.

Los licitadores podrán presentar ofertas de gestión, mecanización y recaudación con otras modalidades de las indicadas en la cláusula primera, siempre que se ajusten a este pliego y el término o duración de las mismas finalice el 31 de diciembre de 1985.

No obstante, no señalarse tipo de licitación, consecuencia de las características del concurso, se hace constar que existe compromiso suficiente de consignación presupuestaria para cada ejercicio.

3.º Plazos: El período de gestión total será de cinco años, a partir de aquel en que se adjudique, si bien el alcance de la gestión se ajustará en cada ejercicio al programa que como anexo número 1 se une al pliego de condiciones.

4.º Pagos: Dentro de los cinco días primeros de cada mes se abonarán los porcentajes referentes tanto al premio de cobranza voluntaria como en ejecutiva en relación con las cantidades que, de cada fase, hayan sido ingresadas el mes anterior.

En el mismo período serán abonadas las restantes gestiones, de mantenimiento

y emisión de documentos, en función de los trabajos entregados y aprobados por el Ayuntamiento por aplicación de los precios unitarios propuestos en el concurso.

5.º Pliego de condiciones: De manifiesto en la Unidad Administrativa número 4-II de este excelentísimo Ayuntamiento en horas de ocho a catorce treinta.

##### 6.º Garantías:

a) Provisional: 150.000 pesetas.

b) Definitiva: Se fijarán tomando como base el promedio de los cargos del último bienio, tanto en voluntaria como en ejecutiva, que al tipo del 5 por 100 se constituirá de la siguiente forma:

1. Un tercio en metálico o título de la Deuda.

2. Dos tercios en póliza de crédito o aval bancario.

7.º Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la expresión «Proposición para tomar parte en el concurso para creación y mantenimiento de ficheros de contribuyentes en recaudación en período voluntario y ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María», en la Unidad Administrativa número 4-II de este Ayuntamiento y en horas de ocho a catorce treinta, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... y ....., con documento nacional de identidad ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, conforme en un todo con las mismas y con las bases insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo los servicios de creación y mantenimiento de ficheros de contribuyentes de diversos impuestos, tasas y exacciones municipales, así como la recaudación en período voluntario y ejecutivo de las que expresamente se indican en el pliego, con estricta sujeción al mismo, ofreciendo las condiciones siguientes:

1.ª El coste de los trabajos será el siguiente: .....

2.ª El equipo técnico y personal auxiliar con que cuenta el concursante es el siguiente: .....

3.ª Los medios de ordenadores con que cuenta el concursante son los siguientes: .....

4.ª Las referencias de trabajos similares realizado a otros Ayuntamientos son los siguientes: .....

5.ª Cualesquiera otros méritos y circunstancias.

Asimismo se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones, en su cláusula 15.

8.ª Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de Santa María, 27 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Alvarez Herrera.—831-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de pastos del monte «Pinar del Rey y Dehesilla», trienio 1981, 1982 y 1983.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de pastos del monte

«Pinar del Rey y Dehesilla»; durante el trienio 1981, 1982 y 1983.

Se regirá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, pliego de condiciones técnico-facultativas de ICONA, pliego general de condiciones técnico-facultativas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) y preceptos aplicables de la legislación de montes y de régimen local.

**Plazo para el aprovechamiento:** Desde la adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1983.

**Cuántia estimada del aprovechamiento:** 318 hectáreas a pastar.

**Tasación:**

A) **Precio base total:** 150.000 pesetas por año.

B) **Precio índice total:** El doble del precio base.

**Clase y carga del ganado:** Exclusivamente con ganado lanar, y una carga máxima de 350 cabezas, o su equivalente en vacuno, máximo de 39 cabezas de leche o 58 de carne.

**Superficie a aprovechar:** Todo el monte, excepto aquellas zonas que el ICONA juzgue conveniente acotar por razones de regeneración o repoblación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, a la apertura de plicas, en horas de nueve a trece.

**Garantías:**

A) **Provisional:** 11.250 pesetas.

B) **Definitiva:** El 5 por 100 del precio del remate, correspondiente a los tres años de duración del contrato.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Forma de pago:** Dentro de los diez siguientes al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Presupuesto de gestión técnica:** 6.447 pesetas, a abonar por el adjudicatario.

**Gastos:** El precio se entiende libre para el Ayuntamiento, de forma que serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del expediente, incluso anuncios.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., relativo al aprovechamiento de pastos del monte «Pinar del Rey y Dehesilla», trienio 1981, 1982 y 1983, ofrece la cantidad de ..... pesetas por año forestal y prestando conformidad a las demás estipulaciones consignadas en los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás normas por la que se regie esta subasta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 19 de enero de 1981.—El Alcalde, Eduardo López Gil.—554-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

###### Edicto

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo «Ford-Granada», sin placas de matrícula de color blanco, con el número de bastidor GAGFAE 280.970, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 126/81 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 4 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.015.—E.

##### JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

###### Expedientes que se citan

Expediente 6/81. Vehículo turismo, marca «Opel-Kadette», con bastidor número 1312561373 y motor número 11-1329426, sin placas de matrícula.

Expediente 7/81. Vehículo turismo, marca «Mercedes Benz», compacto, sin placas de matrícula, los números de motor y bastidor no han sido hallados.

Jaén, 5 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.023-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 5 de febrero de 1981, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de

alta en su ejercicio más de cinco años, significándoseles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

###### Expedientes que se citan

Expediente 80/80. Vehículo turismo, marca «Opel», sin placas de matrícula, con número de bastidor 31.250.174, el número de motor lo tiene borrado.

Jaén, 5 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.024-E.

##### LERIDA

###### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Teresa Reñe Roca, provista de documento nacional de identidad número 40.862.041, con último domicilio conocido en Lerida, calle Nueva, 7, 1.º, y de Luis Cabeza, provisto de tarjeta de identidad francesa número 4625305, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 18 de enero de 1981, al conocer del expediente número 188/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autoría, a Teresa Reñe Roca y Luis Cabeza.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 del vigente texto legal.

4.º Imponerles las multas siguientes: